

LA PAZ DE MURCIA



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Mércia 2 pts. 50 cts. el mes y 7 el trimestre: fuera 7 pts. 50 cts. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Mércia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DE 19 CENOS DE PESETA: ATRABADO 20

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. BARRERA, RUE TAIBOUT, 55.

ACADEMIA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA Y PARA CARRERAS ESPECIALES, ron D. MANUEL ILLAN ALBALADEJO, Val de San Juan, 34.

Baños de Archena. Rebaja de precios. El contratista de la fonda de Madrid ofrece desde el día diez del presente mes hasta fin de noviembre, en que termina la temporada, al módico precio de diez y seis reales diarios el mismo esmerado servicio que está hoy prestando á veinte y que conocen sus parroquianos.

LA PAZ DE MURCIA. Por consecuencia á la reciente real óden circular á las provincias por el ministerio de Fomento sobre el suministro de colecciones tipos de pesas y medidas métricas decimales, están los ayuntamientos comprendidos en dicha disposición, haciendo las consignaciones necesarias para el coste de la que á cada uno corresponde. Este servicio es indispensable para que la unificación de medidas sea un hecho en plazo no lejano.

Por la Direccion general de Agricultura se ha concedido un nuevo plazo de treinta días á las provincias, para que concurran á la Exposicion vinícola que se ha de celebrar en la corte.

Recibimos el número primero de la revista mercantil de esta ciudad «El Comercio» á la que damos un cordial saludo, ofreciéndole nuestra cooperacion, para cuanto en defensa de la causa comercial sea necesario.

Sabemos que ha sido leida con agrado la bonita poesia que hace dias insertamos, primera dada á luz por la señorita D.ª A. Ucción Pujalte á quien invitamos para que al seguir cultivando la literatura nos honre con nuevas producciones.

La enfermedad que hace años viene haciendo desaparecer la riqueza que antes tanta huerta en á. rios, ha llamado la atencion de la casa junta provincial de agricultura, industria y comercio, y ha dirigido á los alcaldes de los pueblos el interrogatorio que copiamos á continuación, el que esperamos sea contestado con los datos mas exactos y completos para que dé el resultado que se apetece. Hé o aquí: ¿Cuánto hace que se observó por primera vez la enfermedad en ese término municipal? ¿En qué época del año aparecen los primeros síntomas? ¿Cuáles son estos? ¿Qué piés son los que primeramente enferman? ¿Por qué parte del vegetal empieza la enfermedad? ¿A medida que esta se desarrolla, qué caracteres vá presentando? ¿Qué se observa en las hojas, qué en los troncos, y qué en las raíces? ¿Qué color toman éstas? ¿Qué olor despiden? ¿Se ha comparado el peso específico de las raíces de un árbol enfermo, con el de las raíces de otro árbol sano y vigoroso? ¿Qué diferencias se han observado además entre unas y otras? ¿Qué clase de terreno tienen las huertas de esa localidad y en cuáles ataca la enfermedad con más fuerza? ¿Influye algo en el desarrollo de aquella, sean arenosos ó arcillosos? ¿A qué distancia se plantan los ágricos en ese término? ¿En líneas ó á trebolillo? ¿Qué diferencia se ha notado entre los árboles plantados de un modo ó de otro? ¿Los ágricos plantados en los puntos mas altos enferman lo mismo que los que se hallan en los puntos bajos del terreno? ¿Sobre qué piés se ingertan y qué ingertos son los menos expuestos á enfermar? ¿Los huertos son solamente de ágricos ó se cultivan entre ellos otros árboles frutales ú hortalizas? ¿En cuáles se ha presentado ántes la enfermedad y ha adquirido mayores proporciones? ¿Qué cantidad y qué clase de abono se emplea en las plantaciones de ágricos? ¿Cuántos riegos se dá generalmente á los ágricos en esa localidad? ¿Qué procedimientos se han practicado en ese término para atajar ó curar la enfermedad? ¿Cuál ha producido mejores efectos?

¿Y si han empleado algunas sustancias en la curacion de los ágricos, cuál ha dado mejores resultados? ¿Ha habido intermitencia en la enfermedad ó ha seguido esta su marcha desde que se inició? ¿En el primer caso á qué causas puede atribuirse? ¿Se desarrolla la enfermedad de un modo lento ó respectivamente? ¿Qué tiempo, aproximadamente, tarda en morir un pié enfermo? ¿Se desarrolla el mal con la misma intensidad en las plantaciones antiguas que en las nuevas?

Seguen activamente las obras de reparacion de la casa cedida por el Estado á la Sociedad Económica de amigos del país de Cartagena. Es probable que antes de terminar el corriente mes se inaugure el edificio y se establezcan en él las cátedras que sostiene dicha Sociedad.

Se ha repartido el número 19 del año X del acreditado periódico del bello sexo, «La Guirnalda», cuyo sumario es el siguiente: Recuerdos, por M. H. de C.—Revista de modas, por D.ª Susana S.ª La Costurera.—De la costura á mano, por D.ª Casares Hernando de Pereda. El buen pié en el arco se vende, por D.ª José Mota de Pereda.—La Suerte, por Cervantes.—Miscelánea.—Charada.—Advertencia.—Lotería de Navidad de 1876.—Rifa de billetes entre las suscriptoras.—Laboros.—Mudas.—Anuncios.—Grabados en el teatro.—Fichú mantilla.—Modas de la estación.—Figuras de niños y trajes de sociedad.—Modelos de grabados de «El Monitor de la Borda».

Edicion de labores.—Pliegos de dibujo para colorar, por D. J. Magistral.—Explicacion de labores.—Figuras terminadas.—Edicion de modas.—Figura iluminada y patron cortado en París.—Descripción de estos y de los grabados de modas del texto, por D.ª Etia S.ª

En Barcelona se están recogiendo firmas para una exposicion dirigida al señor ministro de Hacienda, para que adopte inmediatas resoluciones en la cuestion monetaria.

Una persona muy conocida en Barcelona por sus conocimientos científicos, el Sr. Carbonell, acaba de inventar un aparato por el cual puede obtenerse inmediatamente, sin necesidad de ninguna operacion matemática, la perspectiva de cualquier objeto.

A juzgar por las comunicaciones que se reciben diariamente en el Gobierno de Alicante, son ya muchos los pueblos de aquella provincia cuyos ayuntamientos se hallan dispuestos á llevar á cabo la construccion de pequeños cementerios contiguos á los católicos, para enterrar sus restos humanos de los que mueren fuera de aquella comunion.

Una de las principales curiosidades de la Exposicion universal de París de 1875, será un inmenso acuario marítimo y fluvial, construido por una compañía francesa, y cuyo coste se calcula en un millón de francos; contendrá 400,000 galones de agua salada y otros tantos de agua dulce, en los cuales se podrán criar mas de tres millones de peces.

Esciben de Filadelfia que se está terminando una magnífica coleccion de unas cuarenta fotografías de 25 centímetros por 20, representando todos los departamentos de la Exposicion española.

La «Gaceta» publicó el 1.º una real óden recordando la rigurosa observancia de las leyes de la Novísima Recopilacion que tratan de la residencia de los eclesiásticos.

Varios colegas publican y comentan una circular del obispo de Méroca que dice así:

«La santidad con que deben ser tratados los Sacramentos, y la integridad de la disciplina instituida para la purificacion de las costumbres del pueblo cristiano, exigen de nuestro celo pastoral insistamos en prescribir, como formalmente prescritos, la observancia de algunas disposiciones ya antes por nos instituidas y son las siguientes:

- 1.ª Después del toque nocturno de oraciones no se administrará el santo bautismo ni se celebrará ningun matrimonio.
2.ª No se administrará en ningun caso el santo bautismo si ántes no se presenta el párroco en partida de casamiento de los padres, á menos que éste lo hubiesen celebrado en la propia parroquia á que se acuda para bautizar.
3.ª No resultando legítimo el matrimonio de los padres, se redactará consignando el nombre de la criatura con la condicion de padres ilegítimos. Solo en el caso de no mediar impedimento entre los padres libres para contraer matrimonio, se consignará el nombre de la madre en esta forma: hijo ó hija, segun dijeren, de fulana de tal, soltera. En cuanto á los padrinos, se seguirá la regla comun.
4.ª Padra en casos de bautismo de hijos ilegítimos expresarse el nombre del padre con la condicion de naturales aquí los, siempre que intervenga des-pacho y mandato en forma de nuestro Vicario general y no de otra suerte.
5.ª No serán admitidos como padrinos en el bautismo los que no presentasen en el acto su respectiva cédula del cumplimiento paschal.
6.ª Tampoco serán admitidos á la celebracion del matrimonio los contrayentes que no presenten en la última cédula del cumplimiento paschal, los que de público se supiere no oyen misa los días de precepto, y los que no resultaren aprobados en el exámen de la doctrina cristiana.
7.ª y última. Renovamos la intimacion de excomunion mayor contra los herejes de cualquier clase y condiciones que sean á tenor de la constitucion Apostólica Sedes, contra sus afiliados y alumnos, y los padres, tutores y comendados de todos ellos; sus auxiliares y favorecedores; los que les sirven de maestros; los que les alquilan habitaciones ó locales para sus torpes ensenanzas; ó el ejercicio de sus falsos cultos, los que les favorecen con socorros pecuniarios por donaciones, préstamo, legado testamentario ú otro cualquier género de transmision; asimismo los que con ellos tienen amistad íntima, y los que de palabra ó por escrito y más aún con impresos les amparan y defenden ó muestran avencencia con sus doctrinas y sus prácticas, ó atacan la religion verdadera, bien atrayéndola directamente al catolicismo, bien bajo los espasmosos títulos de ultramontanismo, clericalismo, etc., que ahora se hacen de moda entre papistas.

Los reverendos párrocos tendrán al pueblo la presente circular en tres días consecutivos durante el ofertorio de la misa mayor, y serán responsables de su más exacta observancia.

Mahón 27 setiembre de 1876.—Manuel, obispo de Méroca.

A los reverendos curas párrocos y ecónomos de nuestro obispado.

Si los hechos resultan ciertos, el Gobierno, dice «El Tiempo», resolverá con arreglo á la letra y espíritu de nuestras leyes fundamentales, como lo ha hecho en todas ocasiones.

Exponiendo el Gabinete á las iras desbordadas de los revolucionarios y al ciego odio del fanatismo, como lo difícil de su posicion, pero las sostendrán con entereza sin abandonar á extremos perjudiciales.

En la lista de romeros que publica un periódico, haciendo mencion de las limosnas que han enviado, aparece un Sr. España y familia con cinco duros.

No nos parece larga la efrenda tratándose del país y todos sus habitantes.

Se halla vacante el estanco núm. 2 de Jumilla, sito en la calle de la Corredera, dependiente de dicha administracion subalterna.

El número 327 del «Fomento de la Produccion Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario: Ensenanza agrícola.—Colegio Santo

Tomás.—Nueva máquina.—Estadística de correos.—La industria de la destilacion en España.—Navegacion de Saint-Cloud á Charenton.—Cédulas personales.—Acuario monstro.—Exposicion de Filadelfia.—Nuevo sello de marcbamo.—Sello de ventas.—Correspondencias particulares.—Ideas de Hacienda y economia social del Excmo. Sr. D. Sarvando Ruiz Gomez.—Revista comercial de la semana.—Bursa.

Se suscribe en la secretaria de la asociacion «Fomento de la Produccion Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Se dice que cuando se halla formada en nuestro puerto la escuadra del Mediterráneo, será visitada por S. M. el Rey.»

Leemos en un periódico: «Un aeronauta inglés ha inventado un nuevo aparato de navegacion aérea, el cual permite elevarse en los espacios, sin gas ni globo. Consta de dos planos superpuestos en forma de abanico, de 26 metros de largo por 25 de ancho, que se exponen á la accion del aire sujetándolo con una cuerda como si se tratara de una cometa. Cuando el aparato se eleva á cierta distancia; el aeronauta sube á la barquilla que se halla dispuesta bajo los planos y se cortan las amarras, poniéndose aquel en movimiento en direccion horizontal con la rapidez de un pajaro.»

SECCION OFICIAL. MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Vistas las instancias del ayuntamiento y vecinos de los pueblos de Garbanzal y Barreñas, hoy villa de La Union, y de otras poblaciones inmediatas, pretendiendo que se las segregue del partido judicial de Cartagena y que se forme con ellas un nuevo juzgado.

Resolviendo del expediente instruido la conveniencia y necesidad de acceder á su pretension por el excesivo número de negocios civiles y criminales del juzgado de la ciudad expresada á causa del extraordinario aumento de habitantes que ha habido de pocos años á esta parte en los pueblos recurrentes:

Teniendo en consideracion que el ayuntamiento de La Union se ha ofrecido á satisfacer los gastos de instalacion del nuevo juzgado y los de su personal y material ordinario durante el primer año;

Conformándose con lo que de acuerdo con el Consejo de Estado y con el ministro de la Gobernacion me ha propuesto el de Gracia y Justicia, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea en la provincia de Mércia un nuevo partido judicial, con la categoría de ascenso, cuya cabeza será la villa de La Union, y que comprenderá las diputaciones de Alumbres, Racion de San Ginés, Beal, Algar, Postman, Roche, Lantierar y Escambras, que se segregan del partido de Cartagena.

Art. 2.º El Ayuntamiento de La Union costeará los gastos de instalacion del juzgado, y entregará en la Caja de la Administracion económica de la provincia de Mércia el importe de los gastos del personal y material correspondiente á un año económico.

Art. 3.º Por los ministerios de Gracia y Justicia y de la Gobernacion, se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecucion del presente decreto. Dado en Palacio á 2 de octubre de 1876.—Alfonso.—El Ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martín de Herrera.

VARIEDADES.

SUBIDA FÁCIL. FARULA. Quejábese la gente de un misero villorio del mal que les trata tenerle sito en hondo. Fuera á dónde fuesen, era el subir forzoso por unas empinadas cuestas de mil demonios. En burros las subian: malísimo negocio;

los pobres animales se reventaban pronto. Vivía el burro... gasto; moria... compra de otro; más gasto; apuros, trampas, litigios y sonrejos. Clamaba de profundis á Dios el pueblo en coro, y Dios benigno escuchó del infeliz los votos. Y provido envióles un Mago prodigioso, examinado en grave cristiano consistorio. El Mágico se impuso luego en el caso á fondo; y al punto concluyeron las quejas y alborotos. Iban á hacer un viaje Lázaro, Blas ó Antonio: lo primerito, al Mago para pedir socorro. «Aquí está mi pollino, que es pequeñuelo y flojo.—Aquí mi alcuza tiene remedio para todo.» Un liquido sacaba, de un amarillo hermoso, y echaba en un oído el Mago al burro un poco. El tal licor al asno ponía tan brioso, que por la cuesta arriba trepaba como un corzo. Fue un día á ver al Mago el rico don Gregorio, llevándolo, y no del diestro, á un arrogante mozo. Señor, le dice el rico, este galán es tonto; su padre en su presencia lo afirma sin rebozo. «Envíele á la Corte, y hacerle me propongo de aquellos que en palacio más cerca están del trono. «Para facilitarle pasos dificultosos, para que llegue á ciertas alturas sin estorbo, de ese fortificante, para jumentos p opio, eche usted á Luisito en cada oreja un chorro.» «El no lo necesita, responde el Mago docto; usted de sus deseos cuente seguro el logro. «Eso que á los cuadrúpedos brios infunde insólitos, no es más que el oro en liquido, y usted lo tiene sólido. «Pase á Madrid, y vaya Luis con dinero abondo; verá usted si prospera dentro de plazo corto.» En todos los sentidos fué, y es verdad de á fátio, que á donde quiera sube asno cargado de oro.

Juan Eugenio Hartzembusch.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO

Madrid 11, á las 12 y 20 m.

Ha sido disuelto el congreso de los católicos italianos por temerse desórdenes. Aumentan las probabilidades para concertar un armisticio.

El Duque de Montpensier felicitó á la Reina D.ª Isabel. La Francia influye con las potencias para que ocupen la Turquía antes de las conferencias.

Centro Telegráfico.

D. Froilán Gellida y Monteverde, presbítero, natural de San Mateo y vecino de Rosell, provincia de Castellon de la Plana.

Certifico: Que habiendo padecido desde muchos años extraordinaria retension de vientre, sin causa conocida, unos dolores que me hacian muy molesta la vida y calores que extendiéndose por todo el cuerpo me causaban horribles sufrimientos, después de haber casi apurado todos los remedios prescritos por el arte, sin la mas pasajera mejoría, he logrado finalmente hallar un notable alivio con el uso de la Zarparrilla y Píldoras de Bristol, remedios que para alcanzar una completa curacion uso aun en la actualidad.

Todo lo cual tengo un placer en dar á conocer á Vds. por si juzgaren conveniente hacerlo público en bien de la humanidad doliente.

Rosell 1.º de enero de 1876.—Froilan Gellida, presbítero 20—11

CONSTITUCION

de la monarquia española promulgada el 2 de julio de 1876, comparada con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto nombrando general en jefe del ejército de Cuba al capitán general don Arsenio Martínez de Campos.

—Otro disponiendo quede disuelto el segundo ejército y que los capitanes generales de Cataluña, Valencia y Aragón, recobren el pleno de las facultades que les corresponden.

—Otro nombrando capitán general de Cataluña al teniente general don Ramon Blanco y Grena, marqués de Peña-plata.

—Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel del cuerpo de estado mayor del ejército don José de Castro y Lopez.

—Real orden dando de baja en el ejército de Cuba al teniente de infantería, agregado á la Guardia civil, don Dámaso Lite y Vargas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden disponiendo que lo mandado en la de 28 de Noviembre de 1872 sobre la justificación de herederos de los individuos de las clases activa y pasiva fallecidos ab-intestato se haga extensivo á las sucesiones entre hermanos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden confirmando la pena de inhabilitación perpétua para cursar ninguna clase de estudio en los establecimientos del reino al alumno don Manuel Hernandez y Robredo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resumen de resoluciones adoptadas en el personal del ministerio fiscal de las audiencias.

PAGOS.—La Direccion del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado ha dispuesto que el día 11 del corriente se satisfaga en la Tesorería central á los contratistas por servios de guerra y otros conceptos la primera cuarta parte de sus créditos comprendidos en el sétimo grupo con los números 75 y 76 de presentacion.

—La misma direccion ha acordado que el jueves 12 del actual se abra el pago en la Tesorería central y en las administraciones económicas de las provincias del reino de una mensualidad al clero y á las clases pasivas que perciben por las mismas cajas sus asignaciones y haberes.

De órden de la direccion general del Tesoro, el día 11 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 31 de Diciembre de 1875, señaladas con los números 4.304 al 4.336 de presentacion y 704 á 733 de sorteo para el pago, importantes 24.720 pesetas.

—La direccion de la caja general de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 12 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1874; carpetas números 4.766 al 4.794 de señalamiento; primer semestre de 1876, carpetas números 904 al 930 de d.

Resguardos amortizados, amortizacion de 30 de Junio de 1875, carpetas números 466 al 476 de señalamiento.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 8.—A consecuencia de las negociaciones que están mediando se espera conseguir un armisticio.

BELGRADO 8.—El ministro Bistich está

gestionando para obtener el armisticio y despues la paz.

BRAFFORD (Inglaterra) 8.—El diputado Forrter que acaba de regresar de un viaje á Oriente ha atacado á Turquía con viva acitad.

Mr. Forrter es de opinion que las proposiciones de lord Derby son las solas posibles actualmente.

LONDRES 9.—Los periódicos ingleses aseguran que Inglaterra ha propuesto formalmente la celebracion de una conferencia sobre la cuestion de Oriente; pero segun informes de origen fidedigno, esta noticia no es exacta.

RAGUSA 9.—Los montenegrinos han atacado de nuevo Montkar baja rechazándole hasta las fronteras.

Los montenegrinos preparan un nuevo ataque. Ambos ejércitos beligerantes están á la vista.

PARIS 9.—Hay que poner en cuarentena las noticias propaladas por los aficionados á producir efecto con partes de sensacion.

Lo positivo es que ninguna potencia ha hecho hasta ahora formalmente proposicion de una conferencia.

Se sigue esperando la respuesta de Turquía sobre el armisticio.

VIENA 9.—Se habla de una circular del gobernador de Odessa anunciando que no se concederán nuevas licencias á los militares rusos que soliciten pasar al extranjero.

PARIS 9.—Son aventurados cuantos rumores han corrido relativos á una próxima modificacion ministerial.

Se espera con viva impacencia la respuesta de Turquía relativa al armisticio.

Se tienen fundadas esperanzas de que será favorable.

BERNA 9.—A fines de este mes se entablarán las negociaciones definitivas para el tratado de comercio entre Suiza é Italia.

LONDRES 9.—El virey de Egipto celebró ayer una conferencia con el nuevo cónsul de Inglaterra en el Cairo, á la cual se atribuye mucha importancia política.

BERLIN 9.—Aquí se considera muy probable la celebracion de un largo armisticio, durante el cual se verificarán las negociaciones de paz.

Fabra.

CENTRO TELEGRÁFICO ESPAÑOL.

PARIS 8 (7 11/10 m.)—Recibido á las 11 n.

Mr. Thiers ha manifestado á varios diputados amigos suyos, que en la próxima legislatura era preciso oponerse á todo trance á la influencia clerical.

Háblase en Berlin de la conveniencia de que el emplazamiento á Turquía fuese colectivo; pero la Gaceta de la Alemania del Norte, diario oficioso del Gobierno, se opone á esta idea, y pretende que aquel debe hacerse en particular, obrando separadamente cada una de las potencias interesadas.

LONDRES (sin fecha).—Reina mucha escasez en la India; la miseria es grandísima y se teme, con fundamento, que la salud pública se altere.

LONDRES 8 (11/20 m.)

El embajador inglés, á nombre de su nacion y de las demás potencias, se presentó el día 5 á Turquía en peticion del armisticio.

La Rusia, afectando intenciones pacíficas, reivindica la iniciativa de esta demanda.

PARIS 8 (10/9 n.)

En la Bolsa se teme que el déficit del presupuesto español exija la próxima emision de un empréstito.

El Gobierno espera tener mayoría en las elecciones de alcaldes.

PARIS 9 (12/42 t.)—Madrid (1/40 t.)

Ayer y anteayer han llegado á Marsella 600 y 500 romeros respectivamente, guiados por el arzobispo de Granada, Necedal hijo, y el obispo de Oviedo.

En el trayecto que recorrieron dentro del territorio francés, no ocurrió ningun incidente.

PARIS 9 (1 t.)—Madrid (3/30 t.)

El periódico El Siglo XIX afirma que el tumulto revolucionario ocurrido en Constantinopla el 29 de Setiembre terminó, y que han relatado los periódicos ingleses, franceses y alemanes, fué obra del ministro de Estado turco, deseoso de aparecer á los ojos de la diplomacia bajo la presion del mahometanismo.

El conde de Chandordy conserva definitivamente la embajada de Francia en Madrid, á donde regresará á fines de mes.

Mañana irá á Munich el rey don Francisco de Asís, titulado de conde de Balsain. Le acompaña el duque de Baños. Despues de visitar á la princesa Adalberto regresará á esta el 20.

La soirée nupcial Weisvelfer muy concurrida; asistieron bastantes diplomáticos, el embajador de España, el conde de Chandordy y la Colonia española.

CAUSA DEL GENERAL PRIM.

— NUEVOS DATOS.

(Conclusion.)

Ahora bien: si al cargo antes reseñado se agrega la ocultacion y desaparicion de esta capital del procesado Acevedo y Peris, ¿cómo no reconocer que existen en el proceso elementos de cargo bastantes para crear responsable de dicho delito? Bien sabe la sala que un auto de prision no es una ejecutoria de culpabilidad y que si los fundamentos del primero no pueden servir de base, siempre y exclusivamente para la segunda, pueden, sin embargo, justificar aquel, hacerlo necesario, é imposible su mision sin notorio error en causas de gravedad que entraña la presente. Y si esto esto es lo legal, y si el cargo que existe contra D. Pedro Acevedo con relacion á la tentativa de asesinato, es tan importante, tan directo, tan vigoroso como ha de escarcelarse con, nisin fiafza, si en una causa de tal naturaleza, en donde existe tal género de cargos, su libertad presupone su inocencia demostrada? ¿Y puede la sala, se atreverá á ello, declarar como tribunal de justicia, que los cargos que quedan relacionados son ilusorios, que han quedado desvanecidos, minorados siquiera en su importancia, y que D. Pedro Acevedo no resulta responsable, por Ahora del delito de tentativa de asesinato?—¿Prejuzgará la sala la resolucion final de la causa, en cuanto al Acevedo, esto es, su inocencia ó su culpabilidad lo cual solo puede ser objeto de la sentencia? No, la sala no puede declarar, al presentarse, lo que es contrario á los buenos principios de procedimiento, al texto del derecho y al resultado de la causa, y debe reconocer la procedencia del auto de prision apelado, conforme con la ley en sus condiciones internas y externas, desestimando la apelacion interpuesta. Aun cuando el general Prim no hubiera sido víctima de sus asesinos, D. Pedro Acevedo debía esperar en prision el resultado de la primera causa y el juicio del tribunal sentenciador.

La existencia, pues, de hechos que presentan caracteres de delito, la penalidad con que el código los castiga, superior á la prision mayor segun la escala general del mismo, y los cargos antes indicados, son motivos, elementos bastantes, para suponer en el Acevedo, hasta ahora, responsabilidad criminal, lo cual es el fundamento jurídico de todo auto de prision, llenándose así perfecta y justamente la medida cuantitativa y cualitativa marcada al efecto por el artículo 396 de la ley de enjuiciamiento criminal.

Y si el procesado Acevedo, aun cuando no se hubiera consumado el asesinato mes y medio despues de la referida tentativa, no tenía derecho á la libertad provisional no olvide la sala, tenga muy presente, que la forma empleada en la ejecucion del asesinato fué la misma preconcebida, estudiada, discutida, adoptada é intentada varias veces, por Lopez Sostrada, Lafuente, Genovés y el mismo Acevedo, que solo han transcurrido cuarenta y cuatro dias entre la última referida tentativa de estos y el consumado asesinato; que don Enrique Sostrada y el apelante Acevedo, no fueron aprehendidos cuando lo fueron Lopez, Lafuente, Genovés y los riojanos; que aquellos estaban en libertad la noche del 27 de Diciembre en que se realizó el crimen ignorándose cuando se fugaron y donde se ocultaron: que no comparecieron á los llamamientos judiciales, permaneciendo aun rebelde Sostrada; que en el testimonio se indica la existencia en esta capital, á la sazón de otras personas venidas de Valencia para el mismo reprobado fin y que todo ha de creer, la conciencia al menos se muestra propicia á admitirlo, lo presume y lo encuentra racional y lógico, que la consumacion del asesinato fué la realizacion del pensamiento criminal propuesto por Lopez, aceptado por Acevedo, Sostrada, Lafuente, Genovés y sus auxiliares, intentado por todos, y ejecutado en las primeras horas de la noche del 27 de Diciembre de 1870 en la calle del Turco.

Si así no fuera; si esa presuncion tan racional no ligara legalmente aquel proyecto con este crimen, menester seria que otros hechos, otras indicaciones, contradijeran ó debilitaran la relacion innegable que existe entre ambos extremos de un mismo pensamiento puesto en práctica, y como esto no resulta, la manifestada presuncion no debe rechazarse, desde luego, sin perjuicio de su apreciacion definitiva, con vista de nuevos datos. Juzgar los hechos de otra manera, sin más antecedentes, es atribuir á coincidencias casuales, que no acontecen en la marcha natural y ordinaria de las cosas, lo que tiene una explicacion satisfactoria en la continuidad y resultado de la ejecucion de todo proyecto realizable.

Como prueba de descargo, D. Pedro Acevedo ha traído al sumario varios testigos que afirman que el mencionado día 27 de Diciembre estaba en Valencia. Pero no entrando á examinar minuciosamente sus declaraciones, cuyo examen critico quitaría alguna de la supuesta fuerza probatoria de las mismas, aun dando entero crédito á sus dichos afirmativos y declarando probada la coartada, los motivos que indican responsabilidad criminal contra Acevedo, no han desaparecido por completo. Da que no haya estado en Madrid el citado día no se deduce la carencia total de participacion en el crimen, porque, como sabe perfectamente la sala, la responsabilidad penal reconoce varios orígenes legales y abraza distintos conceptos, no solo por la gravedad y naturaleza de los actos que se ejecutan, sino tambien por la forma más ó menos directa de intervencion; y el tiempo anterior y posterior al delito en que se interviene. No son solo los responsables del hecho pumbe los autores de su ejecucion material: lo son tambien los que inducen ó fuerzan á aquellos, los que cooperan eficaz y necesariamente, á su perpetracion, y además los cómplices y los encubridores, quienes se distinguen de los primeros principalmente en que su participacion no es tan esencial y directa y en el tiempo en que toman parte en el delito ó en sus efectos. Así, pues, aun cuando don Pedro Acevedo pudiera haber conseguido la probanza de la coartada, no por ello debía decretarse su libertad.

Los motivos de cargo que quedan referidos legitiman la creencia de su responsabilidad bajo alguno de los conceptos diferentes, que la criminal puede revestir. Tales son los razonamientos someramente indicados que tiene el fiscal para juzgar procedente la prision de don Pedro Acevedo, cuando menos por ahora, y ea su consecuencia para pedir, como pide á la sala, que se sirva desestimar la apelacion interpuesta por aquel, confirmando el auto apelado por el cual se ratificó dicha prision.

Madrid 25 de Abril de 1875.—P. D.—Las mas Varela.

El día 5 de Mayo de 1875 tuvo lugar la vista del incidente, ante la sala de lo criminal de esta audiencia. Como la causa entonces

se hallaba en sumar.o, se dió lectura del apuntamiento, á puerta cerrada; y enseguida entró el letrado defensor del procesado al solo objeto de informar, sin haber hecho defensa escrita por el espresado motivo.

La sala, considerando la naturaleza de los dos delitos que se perseguian: que ambos tenían señalada pena superior á la prision mayor, segun la escala del artículo 26 del Código, pues únicamente no lo sería la correspondiente á la tentativa de asesinato imponiéndose al procesado el grado mínimo, lo cual no podía apreciarse en el sumario: que los motivos del auto de prision fueron bastantes para decretarla: que no resultaba del testimonio que en aquella fecha se hubieran desvanecido, hasta el punto de hacer necesaria y procedente la revocacion de dicho auto, muy especialmente en lo que se referia al delito de tentativa de asesinato, y de acuerdo en un todo con lo expuesto en el preinserto dictámen del Fiscal de S. M., por auto de 40 del espresado mes, confirmó con las costas el apelado de prision de don Pedro Acevedo, en la que continúa desde 24 de Enero de 1874, en que se acordó por el Juzgado, segun queda expuesto.»

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo se consideren excluidos del sello de guerra los billetes que se expendan para todos los espectáculos que dispongan y lleven á efecto las autoridades y corporaciones, tanto provinciales como municipales, siempre que reunan las circunstancias de celebrarse bajo su vigilancia y administracion, y de que sus productos se destinen exclusivamente á establecimientos de beneficencia.

Por 64 votos contra 37 han acordado las juntas forales de Vizcaya suspender el pago de los haberes al clero de aquella provincia hasta tanto que se aplique el Concordato.

El día 12 saldrán de Santander las primeras fuerzas expedicionarias á Cuba.

Las autoridades militares prusianas han dado órden á los burgomaestres para que preparen alojamiento á las tropas de la reserva en prevision de que sea movilizada.

Segun noticias de un colega, parece que acompañarán al general Martin-zo Campos á la isla de Cuba el general Cassola; los brigadieres Bonanza, Bargés, Polavieja y Rodríguez Arias; los coroneles Fuentes, Cambrubi, Caballero, Gonzalez, Muñiz y Ochando, y como ayudantes los comandantes Povil, Trincheria y Aldecoa.

Con motivo de ser hoy los días de la reina madre, varios hombres importantes y algunas damas de nuestra aristocracia pasarán el día en el Escorial con el fin de felicitar á S. M.

Ayer se han dado las órdenes convenientes para reunir el número suficiente de buques que conduzcan en el presente mes el total de refuerzos para el ejército de Cuba.

Por consecuencia de la crecida que ha tenido el rio Turia en Valencia han perecido seis hortelanos.

Se cuentan muchas desgracias.

Segue aumentando la recaudacion en las aduanas de la peninsula, especialmente en la de Irúa, donde es tal la cantidad de géneros aglomerados, que se ha hecho necesario el aumento del personal. En un solo día se han recaudado 45.000 duros en dicha aduana.

Escriben de Aragón que, tanto el señor Gil Berges, como todos sus correligionarios, se han negado á adherirse al manifiesto reformista de los señores Zorrilla y Salmeron.

Dice La Correspondencia que parece cosa resuelta que S. M. la reina madre saldrá el 16 del actual del Escorial para Sevilla.

Se ha verificado en Orense el solemne centenario del padre Fijóo.

El certamen poetico ha estado concurridísimo, y los trabajos presentados han sido in-

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 9 de Octubre de 1876.

PREMIOS MAYORES.

Table with columns: NÚMEROJ., PESETAS., PUEBLOS. containing lottery results for various towns like Bilbao, Alicante, Madrid, Almería, etc.

Table with columns: NÚMEROJ., PESETAS., PUEBLOS. containing lottery results for various towns like Barcelona, Carabanchel, Badajoz, Valencia, etc.

Table with columns: Dec., Cent., NÚMEROJ., PESETAS., PUEBLOS. containing lottery results for various towns like Barcelona, Carabanchel, Badajoz, Valencia, etc.

tererantes. La exposición de ganados, buena; las fiestas y los festejos públicos muy concurridos, a pesar del tiempo lluvioso.

Pasarán de 20.000 hombres los que permanecerán al general Martínez Campos, enviados para aumentar el ejército de operaciones en Cuba.

Ayer ha tenido lugar la vista de la denuncia de nuestro colega *El Parlamento*, para que el fiscal ha pedido 15 días de suspensión. Ha defendido el periódico el señor Gamazo. Le deseamos al colega un buen resultado.

También surgió en la sesión celebrada por las juntas de Vizcaya el día 7 del actual, un incidente ruidoso entre los señores Allende Salazar y Luno. Tratóse de la gravísima cuestión de si Bilbao tenía más importancia que todos los demás pueblos de su provincia.

Hoy estará en Madrid el general don Arsenio Martínez Campos.

Anoche salieron, con destino á Ultramar, 247 individuos de tropa, al mando del teniente coronel señor Subria.

Las líneas telegráficas de Barcelona, Valencia y Murcia era difícil su comunicación esta madrugada; la de Sevilla muy retrasada el servicio, y las demás funcionaban con regularidad.

Ayer llegaron á esta capital el general don José de la Concha y su ayudante el señor duque de Valencia, la marquesa de Zugasti, y la condesa de Heredia-Spainola.

En la calle del doctor Fourquet á las diez de la noche fué herido gravemente en el cuello y la cabeza, un sujeto por otro, sin que mediase provocación ni disgusto: el herido es un viudo de 49 años de edad, con dos hijos menores de diez años; por su pié y solo se presentó en la Casa de socorro del sexto distrito, donde fué curado, recibiendo acto continuo la Extremunción, no pudiendo ser trasladado al hospital por el peligro en que estaba. Creemos que á estas horas haya dejado de existir.

En la Puerta del Sol fué detenido ayer un sujeto por vender billetes de después de verificado el sorteo, y en la calle de las Hileras lo fué otro por presentarse á cobrar un falso de los Asilos de Aranjuez.

En el tren correo de Andalucía salieron ayer la señora vizcondesa de Carnide y el diputado señor marques de Saltiño.

Ayer tarde, á las dos y media, en la calle de la Comadre fué herido un sujeto por otro en riña, y á las seis fué detenido otro y llevado á la prevención por haber robado en una casa de la misma calle.

Los señores presidente de Consejo de ministros y los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Estado salieron ayer para el Escorial á las 2 35 minutos de la tarde, y regresaron á Madrid á las 6 45.

En el Bolsín se hicieron anoche dos solas operaciones: la una de 400.000 rs. á 42 7/12 á fin de mes, y la otra mas pequeña á 42 4/5 al contado.

Hoy llegará el duque de Tetuan, que viene á Madrid á consecuencia de una desgracia de familia.

Aunque se esperaba que hoy hubiera llegado á Madrid S. M. la reina madre, ayer tarde se acordó suspender su venida.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido al Consejo de Estado el contrato de las obras del puente de Lorca.

La junta consultiva de Canales y Puertos ha evacuado su informe pedido respecto á las secciones primera y tercera del ferrocarril de Linares á Almería.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobados los cuadros de trenes mistos para compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante combinadas con la de Badajoz y Valencia, á fin de suprimir en los trenes correos coches de tercera clase.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el ayuntamiento de Rivadeo organice la enseñanza de náutica y comercio en la misma forma que lo estaba el año anterior.

Ha sido nombrado decano de la facultad de Derecho de la universidad de Zaragoza, don Clemente Ibarra.

Ha sido nombrado catedrático de economía política del instituto de Málaga don Rafael Giménez Baena, propuesto en primer término por el tribunal de oposición.

Ayer á las seis y media de la tarde fué detenido en la calle del Desengaño un soldado de ingenieros por ir disfrazado de mujer.

En la reunion celebrada anoche en casa del señor Alonso Martínez se trató de la publicación de un manifiesto, acordándose, por último, se suspenda esta publicación por ahora.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

En la sesión ordinaria que ayer tarde ha celebrado el ayuntamiento, han quedado aprobados los asuntos siguientes:

Dictámenes que habian quedado sobre la mesa, referentes á la adquisicion de la casa número 5 de la calle de la Leche, á una instancia de un interesado, ofreciendo ceder con rebaja 400 palomillas de hierro con destino al alumbrado público, y á la adquisicion de 400 de las mismas: varios de la comision de ensanche que no revisten interés general; el relativo á la novacion de una cláusula del contrato sobre arrovechamiento de animales muertos; el que se relacionaba con el nuevo uniforme del personal de mangusos; y de compra de material que faltaba para completar el servicio de incendios, y un expediente sobre liberacion de un censo; el dictamen sobre el estado de la Hacienda municipal y otros asuntos de las comisiones de Beneficencia, personales y de régimen interior.

La lectura del estado de la Hacienda del municipio puso de manifiesto que el capítulo de consumos ha experimentado una baja de 66.355 pesetas desde el presupuesto de 4875 á 4876, y el de imprevistos está casi agotado, por tener que atenderse con sus fondos á las obras realizadas en los jardines del Buen Retiro, y en las que se están terminando en el teatro Español. Los de ensanche y encabezamiento de consumos no ofrecen tampoco una suma muy satisfactoria.

El señor Chavarri, presidente de la comision de Hacienda, dió despues de leído aquel estado algunas explicaciones sobre las causas que en su concepto habian influido en el déficit que presenta hoy, siendo la principal el recargo sufrido en los capítulos de los presupuestos nacionales, y con este motivo propuso para conseguir enjugar el déficit del presupuesto municipal, que el ayuntamiento se sujetara á la más severa economía, que se haga una liquidacion de los presupuestos, y que se nombra una comision para que gestione cerca del Gobierno de S. M. la rebaja en ciertas contribuciones de carácter municipal.

El Imparcial, en su revista de toros de ayer, critica el restablecimiento de los fagines como distintivo de los concejales, diciendo además que cuando se usaron en otra ocasion se pagaron del peculio particular de los individuos del ayuntamiento.

A esto contesta un periódico noticiero en los términos siguientes: «El autor de la gracia de nuestro colega debe ignorar que el propietario de *El Imparcial* fué uno de los que llevaron en tiempos anteriores el fagin, que pagó el ayuntamiento de Madrid.»

La empresa del teatro de Apolo nos ha remitido la lista de la compañía de la zarzuela que ha de actuar durante la presente temporada en aquel elegante coliseo, compuesta de reputados cantantes, que esperamos han de ser favorablemente acogidos por el público.

La lista se compone del personal siguiente: Director de la compañía, don Tirso de Obregon.

Primera tiple, doña Elisa Zamacois.

Director en sus funciones, don Rosendo Dalmau.

Primera tiple: doña Matilde Estéban, doña Rosalinda Moriones, doña Carmen Asenjo.

Mezzo soprano y contralto: doña Adela Rodríguez y doña Antonia Mayera.

Primera dama de carácter y característica: doña Luisa Santa María de Losada.

Segunda característica: doña Maria Nogales.

Atrevida y guarda ropa, don Francisco Bueno.

Mueblista, don José Piñuelles. Peluquero, don Antonio Quiatana.

Mucho sentimos que la comedia *El hotel Ruiz* estrenada en el teatro de la Comedia no obtuviera el éxito que la empresa se propuso, y lo sentimos, porque deseariamos que ese elegante y favorecido coliseo mereciera los plácemes unánimes que tan justamente alcanzó en la pasada temporada.

Suponemos que de ser cierta la siguiente denuncia, el señor gobernador habrá tomado una medida enérgica.

Entre las muchas equivocaciones muy lamentables que están padeciendo respecto á las mujeres públicas, anteanoche cometieron dos agentes una tan grave, que no sabemos como podrá repararse.

Dichas señoras, de cuya acrisolada honradez no se puede dudar, resultaron ser esposa é hija de un pandonoso coronel del ejército, segun nos ha informado un señor brigadier muy conocido.

Entre las mejoras que se proyectan en la escuela de artes y oficios, figura el establecimiento de un gran taller donde se ensayen los procedimientos industriales modernos y se perfeccione la enseñanza práctica de los trabajadores.

Ayer tarde ha caído un caballo de coche de plaza en la zanja de la calle de Alcalá, sufriendo una leve lesion el cochoero, y librándose de un percance inminente dos personas que ocupaban el carruaje.

El nuevo uniforme de los bomberos del ayuntamiento consistirá en un casco de suela charolada á la inglesa, blusa, pantalon azul ancho y cinturón.

Ayer á las once, en los soportales que dan acceso á la plaza Mayor, un quinto, disputando, segun de público se decía, con un comisionado de recruta para la Habana, infirió á este tan terrible puñalada, que instantáneamente le dejó sin vida.

Además de la caja particular de imposiciones establecida en la Plaza de la Cebada, existen otras dos que en análogos condiciones aceptan depósitos con una ganancia verdaderamente fabulosa.

La una funciona en la calle de la Justa y la otra en la de las Minas.

Ya somos tres, podrán decir, como los héroes de la *Gran Duquesa*.

La Esposicion de Filadelfia ha llegado á la mitad del periodo que debe durar y los ingresos totales apenas llegan á un millon de duros.

La otra funciona en la calle de la Justa y la otra en la de las Minas.

Este resultado desastroso es merecido, porque se debe en gran parte á la exagerada intolerancia de los yankees, que, sólo por el concepto religioso, han tenido cerrada la Exposicion los domingos, días que han sido los más productivos en todas las demás exposiciones internacionales celebradas en el mundo.

Los periódicos de Barcelona refieren un episodio del sorteo verificado allí para Ultramar: «Un soldado habia sacado diez bolas en nombre de compañeros ausentes, saliendo todas blancas. Totabale sacar la undécima para él, teniendo la desdichada suerte de que fuese negra. En aquel instante arrojó el muchacho la bola contra el suelo, haciendo lo propio con el kepis, por lo que el general Cortijo, que presenciaba el sorteo, mandó que fuese arrestado. El soldado, dirigiéndose entonces al general, le dijo: «Mi general, he hecho toda la campaña contra los carlistas, saqué de ella dos graves heridas, y al terminarse, me cesé; calcule, pues, V. E. si ha de serme durosamente tener que ir ahora á America»,—ante cuyas palabras el general Cortijo levantó el orden de arresto perdonando al soldado su impremeditada falta.»

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

Las lluvias han sido generales en toda la Peninsula, cayendo en algunas provincias fuertes aguaceros que han causado desgracias en varias comarcas.

Las regiones septentrionales de la Peninsula son las que menos han sufrido en la cosecha última, pues las noticias que tenemos, tanto de la montaña de Cataluña, como de la de Aragón, provincias vasconavarraz, Asturias y Galicia, la recolección de uva es abundante, como la de maiz y yerbas, tan importantes en estas comarcas.

La exportacion para América ha consistido en 3,980 barriles y sacos, y para la península en 7,598 sacos de trigo y harina con otros 200 barriles id.

Unas 500 cajas de azúcar se han cambiado entre los almacenistas, permaneciendo reservados tenedores y compradores, consistiendo los arribos en 427 cajas y 480 sacos.

Las copiosas lluvias que han caido los últimos días en Valencia han reanimado el decaído espíritu de los labradores.

Ha llovido algo en Carrion de los Condes, pero se necesita mucho más para hacer la sementera. Con regulares entradas, siguen pidiéndose los trigos á 35 rs. fanega, y á 20 la de cebada y centeno.

En poco favorables condiciones ha comenzado la vendimia en Nava del Rey; sin embargo, se calcula este año un aumento de un tercio más sobre el anterior.

Al fin, despues de una pertinaz sequía de funestas consecuencias, ha caido abundante lluvia en Huesca, calmando la natural impaciencia de los labradores que, despues de tantas pérdidas, temian no poder verificar la siembra por falta de sazon.

Los labradores del país están muy desalentados por la sequía, no pudiendo sembrar en seco, y solo escasamente en las huertas.

En la costa de Valencia se observa una general tendencia en los propietarios de viñedos de irles trasformando para cambiar su producción de vino por la cosecha de pasa de moscatel, pues la demasiada abundancia de vino abarata extraordinariamente los precios, sobrando para el consumo y la exportacion, mientras en la comarca de Denia son cada vez más solicitadas las pasas que hallan abundante mercado.

Los ensayos para el cultivo de la caña de azúcar que algunos celosos propietarios han emprendido este año en Sueca y otros pueblos cercanos de la ribera baja del Júcar, dando los resultados más satisfactorios, de manera que los labradores se hallan muy esperanzados con la nueva producción, y en el año próximo se preparan á plantar de caña algunos campos dedicados hasta ahora á la cosecha del arroz.

Gran concurrencia en los mercados de Oviado, mejorando los precios.

Mucha animación ha reinado en el mercado último de Peñaranda, con buenas entradas, excepto de garbanzos.

La cosecha de cereales ha sido buena en la provincia de Teruel, si se exceptúa la parte que llaman de tierra baja donde ha sido mediana. Ha sido excelente la de cáñamo; no así la de aceite que presenta mal aspecto.

Mucho grano y ganado en el mercado último de Tordesillas con bastantes transacciones. A la última fecha cerraba el tiempo lluvioso.

La exportación de Rioseco no ha tenido la importancia de los anteriores por causa de las lluvias, y la coincidencia de la quema del pueblo de Uruñia.

En Guzurrita se esperaba que las lluvias últimas hagan crecer la uva, aunque está ya en buen estado, teniendo una excelente vendimia.

Recomendamos á quien le interese que lea con atención el noble *Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre*, etcétera, etc., del doctor Ch. Albert, de Paris.

Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *vino de Zarzaparrilla y bolos de Armenia*. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en secreto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 9

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 90 interior	42.42	5	x
Pequeños	42.40	5	5
Fin de mes vol	42.02	x	8
3 por 400 exterior	00.00	x	x
Material Tesoro	00.00	x	x
D. del Personal	00.00	x	x
Sisas del ayunt	00.00	x	x
Idem Erlanger	00.00	x	x
Billetes hipotec	400.65	5	x
Idem de Castilla	00.00	x	x
Bonos del Tesoro	56.70	x	5
Idem 2.ª emision	56.70	x	5
Idem pequeños	00.00	x	x
Resg. Caja de Dep	00.00	x	x
Abri de 4000	00.00	x	x
Agosto de 2000	00.00	x	x
Julio de 2000	00.00	x	x
Obras públicas	00.00	x	x
Ferrocarriles	20.80	x	25
Idem Diciembre	00.00	x	x
Idem emision 1876	20.60	25	x
Idem de 20.000	00.00	x	x
Alar á Santander	00.00	x	x
Banco de España	489.00	4 r.	x
Cambio			
Londres á 90 d. l.	48 1/2	5	x
Paris á 3 d. v.	5.03	x	x
Burdeos, idem	00.00	x	x

ANUNCIOS.

Los anuncios se cobran á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

GRAN BARATO

DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

Evangelio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.
Diamante de la religion, á 18 y 34 rs.
Diamante del Paraiso, á 24, 28, 35, 60, 70 y 86.
El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.
El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.
Pasionario de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.
Juia del cristiano, propio para las esposas, á 24, 28 y 36 rs.
Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.
Comino rojo del cielo, á 5 rs.
Calceolaria explicada, á 6 rs.
Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.
El reicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.
El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.
Iman de la gracia y despertador cuersmal, á 9 rs.
La doncella cristiana, 1 y medio reales.
La vida de Jesús, á 54 rs.
Libro de la juventud, á 2 rs.
Llamamiento de la juventud, á 1 real.
Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.
Mis del rosario, á 7 rs.
Oficio para de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, á 7 rs.
Despertador encristico, á 5 rs.
Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.
Tratado de la alegría del alma, á 6 rs.
El alma desolada, á 4 rs.
Y otras obras religiosas, como el Año cristiano, La sagrada Biblia, La tierra santa, Vida de la Virgen, Fieles y nove as milanes y c. giosas.
Las encuadernaciones son en tela, pasta, talita, terciopelo, chagra, bufalo, gutta y piel de Rusia.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK, á 4 rs. tomo en 8.º mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6.º 50.
Acaban de publicarse: ELISA y DONA MAGNIFICO EN BUSCA DE SU MARIDO, (Ilustradas con laminas.)
En prensa: UN JOVEN SIMPATICO, (tambien con laminas.)
Obras publicadas: Cuentos.—Quien no la corre de joven...—Una noche de novios, 1 tomo.—El maldito, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La maldita, 2 tomos.—Nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Fichelaque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Archib en busca de su mujer, 1 tomo.—Las independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres calzados, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de Maria.—Los maridos.—Edmundo y suprima, 1 tomo.—Una receta, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa el amor que viene, (4.º edición), 1 tomo.—Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.º edición), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Trufe, 4.º edición, 2 tomos.—El hijo de una mujer, (3.º edición), 1 tomo.—El coronado, (3.º edición), 2 tomos.—Un hombre de granada, (3.º edición), 1 tomo.—Gustavo el Cuavero, (5.º edición), 1 tomo.

A las que seguirán las demás de tan popular autor. Véase en Murcia en la libreria de Almazan, Zoco, 5. Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO y barba
PERPUMBRIA.
ESPECIALIDADES PARA LA dentadura y boca.
ESPECIALIDADES para otros diferentes usos.

En el establecimiento de LA PAZ calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar el plátano, el oro y todos los demás metales; crema de nieve y a mordura para suavizar el cutis; tintura inglesa para el cabello y la barba; salicilato blanco y rosado para el rostro; Argentina Desmaus ó polvo de flores que evitan á todos los puntos de aridez; y loubina para adherir el cutis; tintura inglesa para el pelo; blanco nieve de Choppe; jabón blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosas de Vau para señoras pálidas; orzo y gelatina para limpiar el cabello y la barba; lección vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Clément para el pelo; pasta, polvos y agua dentíficos de J. V. Bonn; pastos dentíficos de Debaix; odontura de Philippe para la conservación y hermosura de los dientes; hydrole de Gouze, para limpiar el implante en lociones y aboraciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el fortalecimiento del cabello y la barba; elixir dentífico de John Evans; polvos dentíficos de John Evans; Pouch Powder de John Evans; glicerina a la rosa para suavizar las manos; aceite masicador de Rowland para el cabello; Kaidor de Rowland para purificar el cutis; odonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservación de la dentadura; agua y polvos dentíficos de Bouché; leche antitéica para la sanidad y blancura del rostro; agua moderada para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido Luff de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabón de familias, de eriza, de los Druidas, de Gaudron, de Mont Blanc de Desmou, de almendras, agua aromática esencias del paraiso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentíficos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procedido de las mejores fabricas de Paris, Londres y Madrid.

TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

a la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.

Tarjetas de visita, á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de foto. Por medio ciertas á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntimos, una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

Nra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden laminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden laminas de Nra. Sra. de la Luz, que se venden en el santuario del monte, del mismo tamaño e igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Libros para señoras y señoritas. BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

SEGUNDA SERIE.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresion ilustrados con laminas sueltas, á 1 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio.

Se ha repartido el segundo tomo que contiene las preciosas novelas de Fuald y Marcel *El último amor*, y *La canastilla de boda*, ilustrada con hermosas laminas sueltas.

A este tomo seguirá *El primer año de matrimonio*, por Angela Grassi, y otros con obras de las Sras. Sincés, Grassi, Alondo, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.

Van publicadas las preciosas obras de Bouché-Ferrand y Marcel *Ni mas ni menos*, y *En un escollo*, adornadas con bonitas laminas sueltas aparte del texto.

Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijas las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, albramar su espíritu, ni excitar su imaginacion.

En Murcia, LA PAZ, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerias. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la libreria nacional y de extranjera D. Carlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargandoos á su corresponsal en Murcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Nra. Sra. del Pilar de Zaragoza, stos. Félix y Cipriano mrs., s. Serafin cf. y s. Maximiano ob.—Aniversario de la reapertura al culto de la Sta. Iglesia Catedral después de su incendio.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia del Pilar y en la de las religiosas de Madre de Dios.

Cultos.—La comunidad de religiosas justinianas de Madre de Dios, consagra un devoto novenario á la excelsa y Purísima Reina de los cielos Maria Santísima del Pilar, que continúa hoy, al toque de oraciones, prosiguiendo las noches sucesivas hasta el día 12, en que para solemnizar tan religiosos cultos, á las 9 de su mañana habrá misa solemne y sermón que dirá D. Juan Chaurmel, y por la noche, el último de novena, D. Norberto Gimenez Pagan.

El Excmo Sr. Ayuntamiento en union de algunos devotos dedica reverentes cultos á la Reina de los ángeles Maria Stma. del Pilar, en la iglesia de su nombre, á cuyo efecto habrá en la noche de hoy al toque de oraciones una solemne salva, y mañana, propio de la festividad, se celebrará misa solemne á las 9 de su mañana, siendo orador el Sr. D. Ramon Fernandez Asensio, y por la tarde se dará principio á las 4, empezando la novena que continuará los demás dias al toque de oraciones.

Noticia mercantil.

CARNES.

Reses muertas para hoy y sus precios.

2 Terneras.	á 30 céntimos lib.
1 Vacas.	á 30 " "
6 Cabritos.	á 4 " "
6 Chotos.	á 40 " "
11 Machos.	á 20 " "
21 Cabras.	de 17 á 20 " "
» Corderos.	á 4 " "
» Borregos.	á 4 " "
» Cameros.	á 4 " "
» Ovejas.	á 4 " "

GERBOS.

Magra.	á 28 " "
Tocino fresco.	á 24 " "
Ido salado.	á 26 " "
Morcilla.	á 20 " "
Bullarra.	á 28 " "
Longaniza.	á 42 " "

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada.	á 30 céntimos lib.
Mujol.	á 17 " "
Sardina.	de 10 á 12 " "
Alacha.	de 10 á 12 " "

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

LINEAS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid.	11 30 m.	2 30 t.
— de Caria.	—	—
— de Alcañiz.	8 30 t.	2 30 m.
— Id. 2.º	12 30 n.	10 30 m.
— de Lorca y Almería.	9 40 m.	12 30 n.
— Alicante.	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de rep. estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma tarde, entregando el Estago y haciendo en el caso de serificados, desde las nueve de la mañana á una de la tarde.

Se continúan las cartas y pliegos, como en las anteriores y en las que en a m s de certificadas de esta administración, de de las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se reciben las cartas el bazon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Murcia 27 de setiembre de 1875.
— Miguel G. de Cisneros.

SIRVIENTE

Ya para el servicio interior, ya para la compra, ó para tartanero, desea colocarse Juan Zamora Galisoga, que vive en Santomera, en el barrio Seco.
P—8—3

Baños termales

de Fortuna, á 48º centigrados.

En el presente año encontrarán las que acuden á tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento una magnífica fonda y nuevas y cómodas casas.

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

El Consultor del Rey D. Alfonso XII.

Semblanzas de las personas notables hoy existentes en España: Real familia; Alas dignatarios del Estado; Nobles; Obispos; Generales del ejército y armada; Periodistas y hombres políticos; Grandes fabricantes e industriales, y notabilidades en Ciencias, Literatura, Artes, Comercio y Agricultura — **Obra de lujo ilustrada con retratos, vistas de buques, fábricas y poblaciones industriales.**

Esta importante obra se publica por entregas, componiéndose cada una, cuando menos, de un pliego de impresion y una magnífica lamina suelta; que, ya sea retrato ó vista para mayor parecido y exactitud, son todas fotografiadas.

La obra es de gran tamaño, pues viene á ser poco menos que doble folio.

Los repartos de las entregas tendrán lugar los dias 1.º y 15 de cada mes, en cuadernos de cinco entregas á la vez, con el fin de terminar lo más pronto posible la publicacion.

El precio de cada entrega es UNA PESETA en toda España.

Se suscribe en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

GONORREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BERRIOBELLA, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar prontamente las purgaciones y las fajas blancas por mas repetidas é invariables que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BERRIOBELLA HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas. Los pedidos á Berrío-Berrieros, farmacia, Génova, Barcelona, calle de Comercio del Asto, 32. 180—96

TINTA JAPONESA COMUNICATIVA

Esta tinta, empleada generalmente en todos los escritorios, es ó único que dá copias perfectas hasta después de un mes de escrito.

TINTA MODERNA, negro en el acto de escribir y conservándose siempre limpia.

Depósito en todas las librerias y papeterias N. ANTOINE et FILS.

Rue des Marais, 62, Paris.

Por mayor para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. 24—13

Almanagues para 1877 á peseta.

- Almanaque del Diluvio.
- del Gran Mundo.
- Hispano-Americano.
- Diabólico.
- de la Risa.
- festivo.
- de los Chistos.
- del Huracán.
- del Tio Camandulas.
- de la Alegria.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco núm. 5.

EL BOO DEL MEDITERRANEO,

periódico semanal de intereses morales y materiales, dedicado con preferencia á los asuntos comerciales y mineros de Aguilas.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Un trimestre 2 pesetas.—El extranjero 2 pesetas 50 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Redccion y administracion en Aguilas, calle de Lara, 44, bajo, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Venta á plazos, 14 reales semanales

las verdaderas y renombradas máquinas para coser, SINGER, de Nueva-York UNICO EN MURCIA

PARA LA VENTA DE DICHAS MAQUINAS

SINGER,
Sombrereria de Miguel Quetglas 17—Plateria—17

MAQUINAS DE COSER

para familias é industriales de la compañía SINGER de Nueva-York.

Al alcance de todas las fortunas, venta á plazos 14 reales semanales

DEPOSITO EN MURCIA, 17—PLATERIA—17

fábrica de sombreros de MIGUEL QUETGLAS.

La compañía SINGER, ha resuelto introducir su sistema de venta á plazos.

Tod per-ona, mediante un pequeño desaholso semanal, puede ser dueña en el término de un año de la mejor maquina que se conoce, y sin sacrificio alguno, pues con poco trabajo produce mucho mas de lo que importa el tipo del pago semanal.

Para mas detalles y prospectos, acúdase á Plateria, 17, sombreroeria de M. Quetglas, único representante en Murcia, de la compañía SINGER.

La Zarpaparrilla de Bristol

el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras necrosas, perniciosis, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la drogueria de las Sras. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sras. Ferrer y Ballo, droguistas, plaza de Moncaña, núm. 3, Barcelona. 103—13

ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PEÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez-Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronologia de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vida

de las que firman las Coras y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.